



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 SEP 2010

RES.H.N° 1317-10

Expte.No. 4.828 | 10

**VISTO:**

Los artículos 10° y 11° de la Resolución CS No.450/09, mediante la cual se establece la conformación de la Comisión de Becas de la Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE de acuerdo a lo señalado en la reglamentación aludida, corresponde al Consejo Directivo proceder con la designación del docente que representará a la Facultad de Humanidades ante la Comisión de Becas;

QUE atendiendo al buen desempeño que tuvo la Prof. Cristina Gijón en la Comisión de Becas, resulta apropiado renovar su designación;

Que los miembros del Consejo Directivo manifestaron su apoyo a dicha propuesta;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 07/09/10)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** RENOVAR la designación de la Prof. Cristina GIJÓN como representante de la Facultad de Humanidades ante la Comisión de Becas de la Universidad.

**ARTÍCULO 2°.-** DEJAR aclarado que la designación efectuada en el artículo anterior se realiza como extensión de funciones de la citada docente.

**ARTÍCULO 3°.-** COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento de Becas de la Universidad y CUEH..

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades UNSa.

Prof. FLOR DE LA CRUZ  
DEC  
Facultad de Humanidades UNSa.